

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 037-2026-GG-EPS EMAPAVIGS S.A.**

Nasca, 20 de abril de 2026

**VISTOS:**

La Resolución de Gerencia General N° 001-2026-GG-EPS EMAPAVIG S.A., emitido por la Gerencia General; el Informe N° 196-2026-GAF-EPS EMAPAVIG SA, de fecha 16 de abril de 2026, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; el Memorando N° 062-2026-EMAPAVIGS S.A.-GG, de fecha 16 de abril de 2026, emitido por la Gerencia General, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPAVIGS S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de Sociedad Anónima; cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Nasca, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo de OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 06 de setiembre del 2016, segundo acuerdo, que fue ratificado mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA, de fecha 06 de octubre del año 2016, por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2026-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 14 de enero de 2026, se autorizó la apertura del fondo para la Caja Chica de la EPS EMAPAVIGS S.A., para el año fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	Apertura de Caja Chica 2026
RESPONSABLE TITULAR	Geovanna Elizabeth Bendezú Ramos
RESPONSABLE SUPLENTE	Teresa Magnolia Gutiérrez Velarde
MONTO	S/ 4,000.00 Soles.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Directamente Recaudados

Que, mediante Informe N° 196-2026-GAF-EPS EMAPAVIG SA, de fecha 16 de abril de 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas, comunica a la Gerencia General, que, estando a la resolución antes referida, se advierte la ausencia de la responsable titular y suplente, las mismas que se encuentran haciendo uso de su derecho vacacional; en ese extremo, dada la urgencia y la imposibilidad de afrontar gastos menudos, urgentes y no programados, propone la designación temporal y/o la reestructuración de designaciones; ello, con el Acto Resolutivo correspondiente. En esa misma línea, la Gerencia General, mediante Memorando N° 062-2026-EMAPAVIGS S.A.-GG, de fecha 16 de abril de 2026, dispone a la Gerencia de Asesoría Jurídica, la designación de responsables de fondo de caja chica 2026; solo en el extremo de la parte que designa a la Responsable Titular y Suplente, debiendo quedar de acuerdo al siguiente detalle:

Sra. Teresa Magnolia Gutiérrez Velarde	Responsable Titular
Lic. Natalia Julissa Erribares Machado	Responsable Suplente

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 037-2026-GG-EPS EMAPAVIGS S.A.**

Que, estando a las facultades y competencias de la Gerencia General, con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – MODIFICAR** la Resolución de Gerencia General N° 001-2026-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 14 de enero de 2026; solo en el extremo del Responsable Titular y Suplente del Fondo de la Caja Chica 2026, quedando conformada de acuerdo al siguiente detalle:

Sra. Teresa Magnolia Gutiérrez Velarde	<b>Responsable Titular</b>
Lic. Natalia Julissa Erribares Machado	<b>Responsable Suplente</b>

**ARTICULO SEGUNDO.– PRECISAR** que la presente resolución forma parte integrante de la Resolución N° 001-2026-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 14 de enero de 2026;

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, prosiga con el trámite que corresponda en el presente caso.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** a la asistente administrativo de la Gerencia General, remita la presente resolución al Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria -CDT de la EPS EMAPAVIGS S.A., para su conocimiento y fines competentes.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPAVIGS S.A. (<https://emapavigssa.com/>)

**ARTICULO SEXTO. – NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la Responsable Titular y Responsable Suplente del Fondo de Caja Chica 2026, así como a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto y demás instancias interesadas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**Ing. Alberto M. Santaria Soto**  
GERENTE GENERAL  
EPS EMAPAVIGS S.A.

